



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SUPLEMENTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

DECRETO ALCALDICIO N° 1.482

DALCAHUE, 16 de septiembre de 2021.

VISTOS: Las necesidades de modificar el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2021. El certificado de la Secretaria Municipal N° 88 con fecha 01/09/2021, donde se aprueba Suplementación y Modificaciones de presupuesto correspondientes a los Memorándum N° 48 – 49 -50, el acuerdo adoptado por el concejo Municipal en Reunión ordinaria N° 09, con fecha 15 de septiembre de 2021; el Certificado del Secretario Municipal subrogante, el decreto Alcaldicio N° 1.857 con fecha 14/diciembre/2020 en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021, Causa Rol 26-2021-P; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS:

13.03.002.002.037	Formulación de Proyecto de Infraestructura sanitaria urbana y rural comuna de Dalcahue año 2021-2022 (1)	M\$67.200
TOTAL		M\$67.200

AUMENTA GASTOS:

31.02.002.009	Formulación de Proyecto de Infraestructura sanitaria urbana y rural comuna de Dalcahue año 2021-2022 (02.02.01 Servicio a la Comunidad) (Consultoría – Asesoría técnica Secplan)	M\$67.200
TOTAL		M\$67.200

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS:

21.04.004	Prestaciones de Servicios en programas comunitarios	M\$600
	05.05.02 Actividades deportivas Municipales	M\$600
22.04.004	Productos Farmacéuticos (04.04.01 Asistencia Social)	M\$3.707
22.04.999	Otros (04.04.19 Plan veterinario)	M\$898
24.01.008	Premios y otros (05.05.02 Actividades deportivas Municipales)	M\$700
31.02.004.001	Mejoramiento caminos de la Comuna (02.02.01) Servicios comunitarios	M\$2.100
TOTAL		M\$8.005



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

DISMINUYE GASTOS:

21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios		M\$1.898
	04.04.01 Asistencia Social	M\$1.000	
	04.04.19 Plan veterinario	M\$ 898	
22.02.002	Vestuario, accesorios y prendas diversas		M\$300
	05.05.02 Actividades Deportivas Municipales	M\$ 300	
22.04.004	Productos Farmacéuticos (04.04.10 Covid)		M\$4.807
22.08.008	Salas cunas y/o Jardines infantiles (1)		M\$1.000
	TOTAL		M\$8.005

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS:

24.03.100.001	Registro de multas de tránsito no pagadas 80% (1)		M\$2.000
26.04.001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no pagadas (1)		M\$ 800
	TOTAL		M\$2.800

DISMINUYE GASTOS:

22.08.008	Sala cuna y/o Jardines infantiles (1)		M\$2.800
	TOTAL		M\$2.800

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS,
PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Archivo

JSHS/MAAB/RCCC/dfss.